ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° ___565___/

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA

REQUINOA, _____**16.02.2016**_____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N°113 del Encargado Programa Odontológico de fecha 18.02.2016 mediante el cual se solicita la adquisición de insumos dentales para abastecer las necesidades de los Programas Odontológicos; GES, Gestantes y Sembrando Sonrisas del año 2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3692 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2016.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE CONVENIO MARCO por la adquisición de **insumos dentales** para abastecer las necesidades de los Programas Odontológicos; GES, Gestantes y Sembrando Sonrisas del año 2016.

ADJUDÍQUESE adquisición de insumos dentales a los siguientes

Proveedor:

SOC. DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA RUT 77.807.670-5	**$290.845**
SURTI VENTAS S.A RUT 76.462.500-5	**$48.914**

AUTORIZASE TRATO DIRECTO CON 3 COTIZACIONES por la adquisición de **insumos dentales** para abastecer las necesidades de los Programas Odontológicos; GES, Gestantes y Sembrando Sonrisas del año 2016.

ADJUDÍQUESE adquisición de insumos dentales a los siguientes Proveedores:

MAYORDENT DENTAL LIMITADA RUT 76.271.360-8	**$443.831**

TOTAL ADJUDICADO $783.590 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (Programas Odontológicos; GES, Gestantes y Sembrando Sonrisas) del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/MBQ /EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD